

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Prospección arqueológica superficial con motivo de la construcción de un nuevo depósito en Coria y conducciones arteriales en la margen derecha del Guadalquivir. TT.MM. de Coria del Río, Palomares del Río, Gelves, San Juan de Aznalfarache y Puebla del Río.

Juan Ignacio Mena – Bernal Rosales

Resumen:

La intervención arqueológica preventiva realizada, consistente en una Prospección Arqueológica Superficial Intensiva de aproximadamente 11,5 Km. de recorrido, vino justificada por el proyecto de construcción de un nuevo depósito en Coria y conducciones arteriales en la margen derecha del río Guadalquivir.

Abstract:

This preventive archaeological activity, an intensive superficial survey of roughly 11,5 Km. of route, was justified by the project of building of a new water tank in Coria del Río and arterial drivings in the right margin of the Guadalquivir river.

1.- Introducción y justificación:

Las poblaciones de Gelves (zona baja), Coria del Río y La Puebla del Río, situados en la margen derecha del Guadalquivir, vienen sufriendo desde hace años un fuerte proceso de expansión urbanística, proceso que parece persistirá en los próximos años. Esta circunstancia ha dado lugar al "Estudio para la mejora del Abastecimiento a las poblaciones de la Margen Derecha del Guadalquivir, Sevilla", redactado por EMASESA en el año 2.004, que recoge las nuevas infraestructuras de regulación y transporte de agua potable que deberán desarrollarse para llevar a cabo el abastecimiento de las poblaciones de la Puebla del Río, Coria del Río y Gelves, en el horizonte residencial previsto en los planes urbanísticos.

Debido a las nuevas urbanizaciones que se están desarrollando en estas poblaciones, y

los aumentos de población previstos en los Planeamientos, es preciso llevar a cabo una ampliación de la regulación mediante la construcción de un nuevo depósito de agua en el *Cerro de los Carramolos* en Coria del Río y la construcción de una nueva arteria que discurra desde la arteria existente que termina en Gelves hasta su conexión con el Depósito de regulación existente en Puebla del Río, así como conectar dicha arteria a proyectar con las poblaciones de Gelves, Coria del Río, Puebla del Río y con el nuevo depósito regulador.

2.-Marco Legal:

Según se desprende de la vigente Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (1/1991, de 3 de julio), y en particular del actual Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003, de 17 de Junio), a toda actividad que conlleve una alteración del suelo que pudiera afectar al sustrato arqueológico, deberá preceder un registro arqueológico con la metodología adecuada.

Concretamente, en su escrito de fecha 13/07/2007, de Ref. BBCC / ISF, la Delegación Provincial de Cultura de Sevilla estableció las cautelas necesarias en materia de Arqueología para –con carácter preventivo- analizar la viabilidad del proyecto de ingeniería propuesto.

Bajo las premisas de este marco legal, ArqueoLógica S. Coop. And. recibió de *Apia XXI, S.A.* el encargo para la realización de una *Prospección Arqueológica Superficial intensiva* en los Términos Municipales de Coria del Río, Palomares del Río, Gelves, y muy escasamente (como puede apreciarse en la planimetría) afectando también a los TT.MM. de Puebla del Río y San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

La banda de prospección propuesta (100m = traza de obra + franja de seguridad) no incluía yacimientos catalogados de los Términos Municipales afectados a lo largo de los 11,5 Km de recorrido. Situados fuera, aunque en las proximidades de la banda de prospección, se sitúan 6 yacimientos catalogados de los Términos Municipales de Coria del Río, Palomares del Río y Gelves:

- *Buenavista*¹. Término Municipal de Coria del Río.

¹ En 2006 se revisó dicha localización como parte de la *Actividad Arqueológica Preventiva. Prospección Arqueológica Superficial con motivo del proyecto de construcción del Tramo de SE-40 entre Coria del Río-*

- *Pozo Blanco*². Término Municipal de Coria del Río.
- *Carramolo*. Término Municipal de Palomares del Río.
- *Cortijo el Cañuelo*³. Término Municipal de Gelves.
- *Cortijo del Pandero*. Término Municipal de Gelves.
- *Hacienda de Simón Verde*. Término Municipal de Gelves.

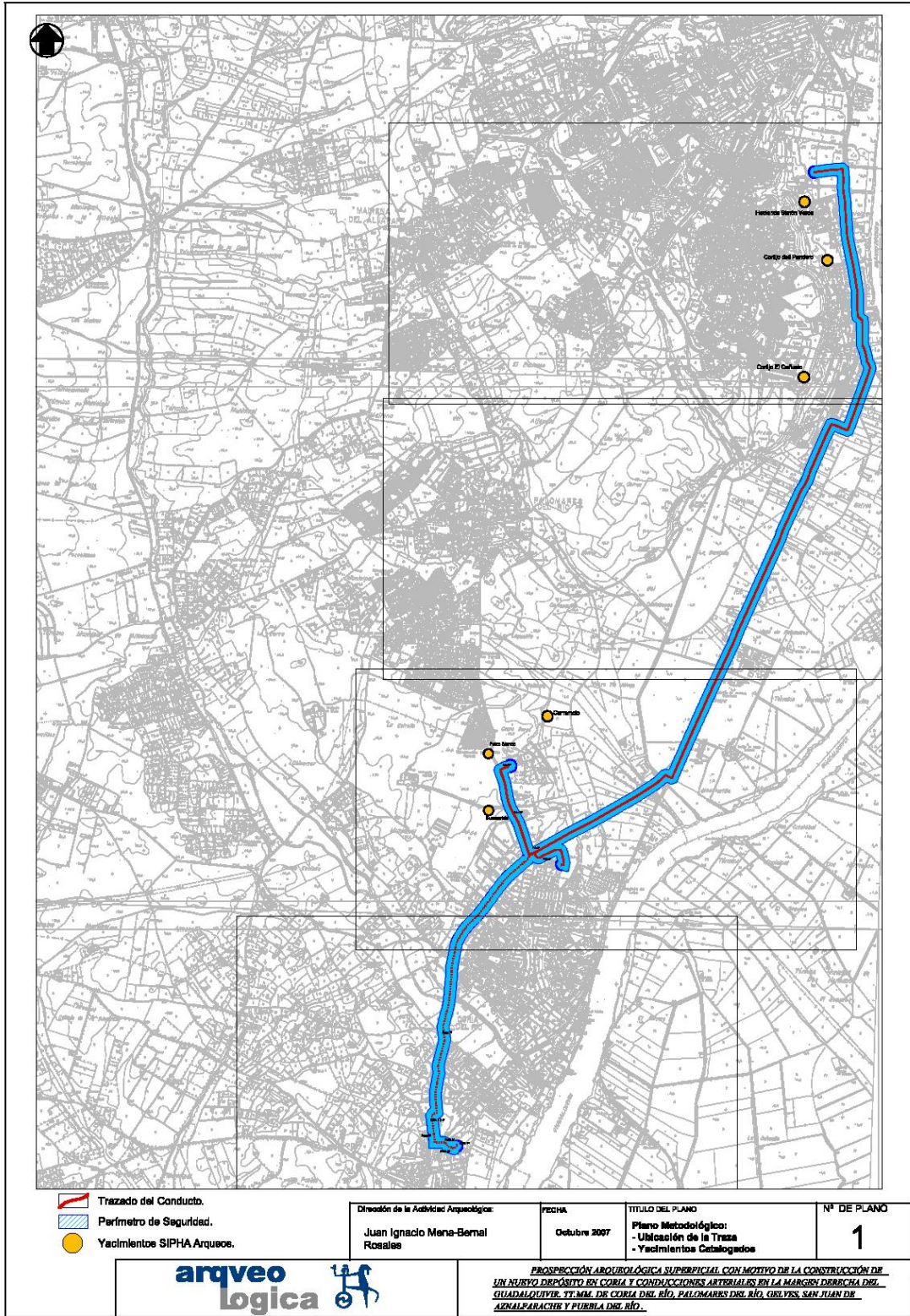
Por ello, y con objeto de preservar y prevenir cualquier afección potencial sobre Patrimonio Arqueológico existente catalogado o inédito, se propuso la realización de una Prospección Arqueológica Superficial en la banda de afección de la nueva infraestructura, así como en la franja de seguridad propuesta.




Dadas las características del terreno, así como la propia definición de la obra de ingeniería que está previsto ejecutar, la prospección arqueológica tuvo un carácter lineal y se llevó a cabo de manera intensiva para alcanzar una cobertura total del terreno (Ver Planimetría).

Almensilla. (Sevilla), dirigida por J.I. Mena-Bernal Rosales, pudiéndose comprobar que actualmente el yacimiento se encuentra desaparecido en la localización indicada.

² En 2006 se revisó dicha localización como parte de la *Actividad Arqueológica Preventiva. Prospección Arqueológica Superficial con motivo del proyecto de construcción del Tramo de SE-40 entre Coria del Río-Almensilla. (Sevilla)*, pudiéndose comprobar que actualmente el yacimiento se encuentra desaparecido en la localización indicada.

³ De los yacimientos del TT.MM. de Gelves, la información más reciente que poseemos es la Obtenida del *Informe - Memoria de Prospección Arqueológica Superficial y Revisión de los Yacimientos Arqueológicos Catalogados del Termino Municipal de Gelves, Sevilla.*, intervención dirigida por Fermín Guisado Castejón en 2004.



-  Trazado del Conducto.
-  Perímetro de Seguridad.
-  Yacimientos SIPHA Arqueos.

Dirección de la Actividad Arqueológica:
 Juan Ignacio Mena-Bernal
 Rosales

FECHA:
 Octubre 2007

TÍTULO DEL PLANO
 Plano Metodológico:
 - Ubicación de la Traza
 - Yacimientos Catalogados

Nº DE PLANO
 1



PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURDO DEPÓSITO EN CUBIA Y CONDICIONES ARTERIALES EN LA MARGEN DERECHA DEL GUADALQUIVIR. T.M. DE CUBIA DEL RÍO, PALOMARES DEL RÍO, GELVES, SAN JUAN DE AZNALPARACHE Y PUEBLA DEL RÍO.

3.-Metodología de Prospección:

La actuación se desarrolló con la intención de cubrir el objetivo de localizar, delimitar, caracterizar y valorar los posibles elementos arqueológicos de interés que pudieran verse afectados por el proyecto de ingeniería de referencia.

A tenor de lo reflejado en las características técnicas del proyecto de construcción, así como teniendo en cuenta la longitud del trazado (11,5 Km.) y ancho de la banda prospectada (100 m), las condiciones de visibilidad y perceptibilidad del territorio y los actuales usos del suelo, el método elegido para la actividad fue el de "*Prospección Arqueológica Superficial Intensiva de Cobertura Total*", con el que quedó garantizada la captación de datos uniformes acerca de los diferentes sistemas de asentamiento. Para el diseño de la prospección se proyectó sobre el territorio una retícula constituida por *calles* de recorrido de los prospectores. De esta forma, se aseguró una cobertura total del terreno afectado. La prospección se llevó a cabo con condiciones climatológicas favorables: ausencia de niebla, de lluvia y de fuerte viento.

El número de prospectores fue de cinco, que batieron el terreno en dirección de la traza (S-N) con una distancia entre ellos de 10 m. aprox., recorriéndose cada día 5 - 6 Km. lineales aproximadamente.

Se utilizaron planos topográficos a una escala 1:10.000, que sirvieron de continua referencia en la fase de planificación y de campo.

Durante la realización del trabajo de campo no se recogieron muestras de material significativo, dada la inexistencia de yacimientos afectados. En cualquier caso, en el proyecto de intervención ya se establecía la documentación *in situ* de los mismos, que garantizaba la consecución de los objetivos planteados.

4.-Proceso de Intervención y resultados:

Con la metodología descrita, y en orden a atender los objetivos expuestos, comienza la prospección en el extremo S del trazado, en el actual depósito de agua de Puebla del Río. Se trata de un ámbito urbano y urbanizado.



Lám.1.- Recorrido por casco Urbano de Puebla del Río.

En dirección E-W, la traza cruza uno de los accesos a Puebla del Río (rotonda del cementerio), para encarar la traza principal por el margen W de la carretera A-8058 en sentido SW-NE, referente principal de nuestro trabajo. En el Término Municipal de Puebla del Río discurre el trazado, y la prospección, por los taludes ajardinados de la carretera, entrándose inmediatamente en el T.M. de Coria del Río, donde –tras reconocerse varias parcelas baldías, la traza pasa a discurrir por el margen E de la A-8058, donde se sitúa una urbanización de viviendas adosadas paralelas a la carretera. La traza discurre después por el mismo margen de la carretera, junto al Pol. Ind. La Ladrillera, cruzándose después al margen W, atravesando baldíos y secanos sin indicios de materiales arqueológicos en superficie.



Lám.2.- Tramo de enlace con Coria del Río.

Igualmente, se procede a realizar la prospección intensiva del ramal que conduce al nuevo depósito de Coria, que se situará en el *cerro de Carramolos*, bastante alejado, en cualquier caso, del yacimiento catalogado homónimo. Esta parte del trazado discurre por el margen W de la carretera Coria-Palomares (S-N), por terrenos de secano con óptima visibilidad que, por otra parte, ya habían sido prospectados recientemente por este mismo equipo técnico con motivo del *proyecto de construcción del Tramo de SE-40 entre Coria del Río-Almensilla. (Sevilla)*, concluyéndose la ausencia de materiales arqueológicos superficiales.



Lám.3.- Ctra. Coria - Palomares. Terrenos al N del Pol. Ind. Coria.

Plenamente urbanizado se encuentran los terrenos del ramal de conducciones que se sitúa al SE del cruce de la carretera Coria – Palomares, bordeando el actual depósito de Agua de Coria.

Prosigue la prospección por el margen N de la A-8058, recorriéndose terrenos de olivar, seco y eriales hasta abandonar el T.M. de Coria, donde tampoco se localizan materiales arqueológicos en superficie.

Ya en el T.M. de Palomares del Río, en el entorno del Cortijo Santa Cecilia, la traza discurre por el margen E de la A-8058, por terrenos cultivados de Algodón, atravesándose también una estación de bombeo del oleoducto de ENAGAS, una estación depuradora de aguas residuales y un nuevo polígono industrial en la Vega de Palomares.

Por último, transita la prospección por el T.M de Gelves, paralela al Río Guadalquivir, donde las conducciones abastecerán a las nuevas urbanizaciones surgidas en la zona. Tras esto, nuevamente el trazado retoma su discurrir por el lado W de la A-8058, por terrenos puramente urbanos y urbanizados, para finalizar en las inmediaciones (Al E) de la Hacienda de Simón Verde.

Resultados:

Negativos, durante la prospección arqueológica superficial realizada no se documentan indicios de la existencia de yacimientos arqueológicos en el ámbito espacial analizado.

5.- Propuesta de medidas correctoras:

Teniendo en cuenta las características del trazado elegido por el proyecto de ingeniería de referencia, que discurre principalmente por los márgenes de la carretera A-8058; que se trata de una zona ampliamente urbanizada (usos residenciales e industriales); que no se afectan yacimientos arqueológicos previamente catalogados; y que no se han hallado indicios materiales en los terrenos rústicos reconocidos directamente durante nuestro trabajo de prospección intensiva; propusimos que no se aplicaran nuevas medidas correctoras y que se informara favorablemente –desde el punto de vista de la protección del Patrimonio Arqueológico- el *Proyecto de construcción de un nuevo depósito en Coria y conducciones arteriales en la margen derecha del Guadalquivir. TT.MM. de Coria del Río, Palomares del Río, Gelves, San Juan de Aznalfarache y Puebla del Río.*

6.- BIBLIOGRAFÍA:

Allen K. M. et al., 1990

Interpreting Space: GIS and Archaeology. Taylor & Francis, London

Amores Carredano F., 1982

Carta Arqueologica de los Alcores (Sevilla). Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.

De La Rosa D. y Moreira R., 1987

Evaluacion Ecologica de Recursos Naturales de Andalucia. Agencia de Medio Ambiente - Junta de Andalucia. Sevilla.

Escacena Carrasco J. L. y Padilla Monge A., 1992.

El Poblamiento Romano en las Márgenes del Antiguo Estuario del Guadalquivir. Editorial Graficas Sol. Ecija.

Fotheringham y Rogerson, 1994.

GIS and Spatial Analysis.

Gaffney, V. and Stancic, Z., 1991.

GIS Approaches to Regional Analysis: a case Study from the Island of Hvar. University of Ljubljana. Ljubljana.

Gaffney, V. and stancic, Z., 1992.

Diodorus Siculus and the Island of Hvar, Damatia: Testing the Text with GIS. In BAR Int. Ser. 577. Oxford.

Lock G. & Stancic Z., 1995.

Archaeology and GIS: a European Perspective. Taylor & Francis. London.

Massagrande F., 1995.

Using GIS with Non-Systematic Survey Data: the Mediterranean Evidence. Lock & Stancic 1995, pg.55-65.

Massagrande F., 1995b.

A GIS Approach to the Study of Non-Systematically Collected Data: a Case Study from the Mediterranean. En Huggett J. (ed), 1995, Computer Appliactions and Quantitative Methods in Archaeology 1994. Tempus

Reparatum. Oxford.

Massagrande F., forth.

The Romans in South-East Spain: free choice or blind acceptance? Can GIS answer?. En CAA95.

Padilla Monge (1991).

La Provincia romana de la Bética (siglos III-V). Fondo de Cultura Andaluza.

Ponsich M., 1974.

Implantation Rurale Antique sur le Bas Guadalquivir, vol. I. Paris.

Ponsich M., 1979.

Implantation Rurale Antique sur le Bas Guadalquivir, vol. II. Paris.

Ponsich M., 1987.

Implantation Rurale Antique sur le Bas Guadalquivir, vol. III. Paris.

Ponsich M., 1991.

Implantation Rurale Antique sur le Bas Guadalquivir, vol. IV. Paris.

Ruiz Delgado, M. M., 1985.

Carta Arquelogica de la Campiña Sevillana - Zona Sureste I.

Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla.